

Condiciones generales

- El alumno se considerará matriculado únicamente cuando haya enviado este formulario electrónico debidamente cumplimentado. El importe de la primera mensualidad (octubre) deberá estar abonado en el momento de comenzar las clases. Por favor, **incluya el nombre del alumno** en el ingreso y conserve su justificante. El resto de mensualidades (noviembre a junio) se pasarán por domiciliación bancaria entre el 5 y el 10 del mes corriente. Si desea darse de baja deberá comunicarlo a la Escuela de Música antes de que comience el mes a partir del cual ya no continuará asistiendo.

Cuenta de abono:

ES97 3187 0120 0644 7906 6013 (Caja Rural del Sur)

- Se considerarán horas lectivas tanto las clases como los ensayos y audiciones que se programen. Las clases se atenderán al calendario fijado por el Colegio, siendo posible la modificación de los días de audiciones o ensayos.
- Si el alumno padece alguna enfermedad relevante deberá comunicarlo a la Escuela de Música.
- Autorizo a FormArte Espacio Educativo a la grabación de imágenes y sonido en las actuaciones o ensayos que programe la Escuela de Música, y cedo el derecho de reproducir dichas grabaciones en cualquier tipo de soporte para la difusión de las actividades de dicha escuela. Siempre se cuidará que no haya menoscabo de la imagen o reputación del alumno. Eximo a FormArte Espacio Educativo de la responsabilidad de la realización de las grabaciones hechas por terceros y del uso que éstos pudieran hacer de dichas imágenes.